En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La

Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Juan Camilo Rodríguez Arias

Identificado(a) con C.C. 1.053.788.060 de Manizales

el título de:

Abogado

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 30 días del mes de Septiembre de 2016

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 565 del Libro de Diplomas Nº 12 - Acta de Grado Nº 19611
Manizales, 30 de Septiembre de 2016

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 19611

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la ciudad de Manizales a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ABOGADO (A)** al(a) egresado(a) ***JUAN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS*** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1,053,788,060 expedida en Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 307 del 27 de septiembre de 2016, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del Diploma registrado en el Folio No. 565 Libro No.12.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General